

RESOLUCIÓN DECANAL N°005-2024-DFIEE. – Bellavista, 5 de enero de 2024 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N°2285-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que se adjunta el **OFICIO N°240-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza – director de la Unidad de Investigación de la FIEE –UNAC, remitiendo la **Transcripción N°132-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud de designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis titulada: **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE MÁQUINA RECICLADORA DE BOTELLAS PET PARA OBTENER FILAMENTOS DE IMPRESIÓN 3D”** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico, presentada por las bachilleres **GALVEZ CACERES, Gabriela y HUAMAN BRICEÑO, Jesyka Rocio**, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, las bachilleres **GALVEZ CACERES, Gabriela y HUAMAN BRICEÑO, Jesyka Rocio**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica, presentó solicitud S/N, vía correo electrónico para designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis, titulada: **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE MÁQUINA RECICLADORA DE BOTELLAS PET PARA OBTENER FILAMENTOS DE IMPRESIÓN 3D”**.

De conformidad con la **Resolución de Comité Directivo N°136-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE**, de fecha 26 de diciembre de 2023, resuelve: **1° PROPONER** el Jurado Evaluador para Sustentación de Tesis: **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE MÁQUINA RECICLADORA DE BOTELLAS PET PARA OBTENER FILAMENTOS DE IMPRESIÓN 3D”**; presentado por las Bachilleres: **GALVEZ CACERES, Gabriela y HUAMAN BRICEÑO, Jesyka Rocio**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: • Presidente : • Secretario : • Vocal : • Suplente : Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar M. Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda M.Sc. Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez ...(sic)”

De conformidad con la **Resolución Decanal N°015-2023-DFIEE** de fecha 16 de febrero de 2023, se resuelve: **“1. DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE MÁQUINA RECICLADORA DE BOTELLAS PET PARA OBTENER FILAMENTOS DE IMPRESIÓN 3D”**, presentado por las bachilleres **GALVEZ CACERES, Gabriela y HUAMAN BRICEÑO, Jesyka Rocio**; para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR – Presidente; M. Sc. Ing. JULIO CESAR BORJAS CASTAÑEDA – Secretario; M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ – Vocal; Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ – Suplente; **2. ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 75° que a la letra dice: **“El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción”** ...(sic).

De conformidad con la **Resolución Decanal N°035-2022-DFIEE** de fecha 8 marzo de 2023, resuelve: **“1. APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE MÁQUINA RECICLADORA DE BOTELLAS PET PARA OBTENER FILAMENTOS DE IMPRESIÓN 3D”**, presentado por las bachilleres **GALVEZ CACERES, Gabriela y HUAMAN BRICEÑO, Jesyka Rocio**; pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica, AUTORIZANDO SU DESARROLLO; **2. DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente: **M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz**; **3. ESTABLECER**, que las bachilleres **GALVEZ CACERES, Gabriela y HUAMAN BRICEÑO, Jesyka Rocio Guillermo**; deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV – Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 78° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis....(sic)”

Que, con **Proveído N°2285-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que se adjunta el **OFICIO N°240-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza – director de la Unidad de Investigación de la FIEE –UNAC, remitiendo la **Transcripción N°132-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud de designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis titulada: **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE MÁQUINA RECICLADORA DE BOTELLAS PET PARA OBTENER FILAMENTOS DE IMPRESIÓN 3D”** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico, presentada por las bachilleres **GALVEZ CACERES, Gabriela y HUAMAN BRICEÑO, Jesyka Rocio**, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.


RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada “**DISEÑO DE UN SISTEMA DE MÁQUINA RECICLADORA DE BOTELLAS PET PARA OBTENER FILAMENTOS DE IMPRESIÓN 3D**” presentada por las bachilleres **GALVEZ CACERES, Gabriela** y **HUAMAN BRICEÑO, Jesyka Rocio**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación:

Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR	Presidente
M. Sc. Ing. JULIO CESAR BORJAS CASTAÑEDA	Secretario
M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ	Vocal
Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ	Suplente

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse a la modificatoria del Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 77°, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese
FJOR/EHG/CAA
RD0052024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

M.Sc. Ing. Edwin Huarcaza Gonzales
Secretario(e) Académico FIEE – UNAC

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ
DECANO